

y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Prórroga del cargo de auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización para la compra en autocartera de acciones de la Compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de gestión y de los auditores de cuentas, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 3 de mayo de 2007.—La Administradora única, Elena Hernández de Cabanyes.—28.353.

SEDANAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Administrador se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio sito en Sabadell, calle Les Valls n.º 10, 5.ª planta. Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, Propuesta de Aplicación del Resultado y Gestión Social, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2006.

Segundo.—Retribución Administrador.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a los puntos del orden del día que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sabadell, 26 de abril de 2007.—El Administrador, Antonio Sala Serra.—26.891.

SEDOR GLOBAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 21 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Mérida, 22 de marzo de 2007.—El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—28.439.

SEGURIBER LIMPIEZAS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

ORGANIZACIÓN DE LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO CENTRO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

ORLYM LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Seguriber Limpiezas, Sociedad Limitada», de «Organización de Limpiezas y Mantenimiento Centro, Sociedad Limitada Unipersonal», y de «Orlym Levante, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 18 de abril de 2007 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Seguriber Limpiezas, Sociedad Limitada», de «Organización de Limpiezas y Mantenimiento Centro, Sociedad Limitada Unipersonal», y de «Orlym Levante, Sociedad Limitada Unipersonal», conforme a lo dispuesto en el Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las tres sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «Organización de Limpiezas y Mantenimiento Centro, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Orlym Levante, Sociedad Limitada Unipersonal», transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Seguriber Limpiezas, Sociedad Limitada», y en consecuencia la Sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de las entidades absorbidas, sin limitación alguna, tomando el día 1 de enero 2007 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por las Sociedades absorbidas se considerarán computables, a efectos contables, en la Sociedad absorbente. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión de 31 de diciembre de 2006, sin modificaciones de capital, al ser titular la Sociedad absorbente directamente de la totalidad de las participaciones sociales en que se dividen los capitales sociales de las dos Sociedades absorbidas, y sin conceder ventajas especiales a los Administradores de las Sociedades intervinientes en la fusión, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de las Sociedades absorbidas.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balances de fusión de cada una de las Sociedades y que asimismo a los acreedores de las Sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los

acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de abril de 2007.—La Administradora Única de «Seguriber Limpiezas, Sociedad Limitada», doña Mónica de Oriol e Icaza, representante persona física de la Administradora Única «Layos Camps Internacional, S. L.», la Administradora Única de «Organización de Limpiezas y Mantenimiento Centro, Sociedad Limitada Unipersonal», doña Mónica de Oriol e Icaza, representante persona física de la Administradora Única «Layos Camps Internacional, S. L.», y la Administradora Única de «Orlym Levante, Sociedad Limitada Unipersonal», doña Mónica de Oriol e Icaza, representante persona física de la Administradora única «Layos Camps Internacional, S. L.».—27.736.

1.ª 14-5-2007

SENDIN HORMIGONES Y ASFALTOS S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

EXTREMADURA 2000 DE HORMIGONES, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Se hace público que, con fecha 30 de abril de 2007, fue adoptado por el socio único de ambas sociedades la fusión de las mismas mediante la absorción por la sociedad absorbente a la absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Badajoz, y ello sobre la base de los Balances de fusión de dichas sociedades cerrado al 31 de diciembre de 2006, que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por el socio único de la sociedad absorbente y de la absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2007.

Se hace constar el derecho que corresponde a socio y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión.

Badajoz, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, Sendin Pavimentos y Abastecimientos, Sociedad Anónima, representada por don Manuel Sendin Carretero.—27.469.

1.ª 14-5-2007

SERGE LUCENSE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 10 de marzo de 2007, se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en el domicilio social en La Puebla de San Julián, Lánca-ra (Lugo), calle Río Neira, s/n, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de Junio, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado

a 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Renuncia y designación de cargos.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, o solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que se somete a aprobación de la Junta General.

En La Puebla de San Julián, Lánacara (Lugo), 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José María Álvarez Vilabrille.—26.997.

SERVIAM, S. L.

Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 117/06, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Carolina Guervos Rosada, contra la empresa Serviam, S. L., se ha dictado auto de fecha 15-03-2007 que contiene la siguiente parte dispositiva: a) Declarar a la ejecutada Serviam, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 35.922,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de abril de 2007.—Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.—27.054.

SERVIEMPRESA SUMINISTRADORES DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria, de «Servimpresa Suministradores de Oficina, Sociedad Anónima»

El Consejo de Administración de la Sociedad «Servimpresa Suministradores de Oficina, Sociedad Anónima» convoca a los Señores Accionistas de esta sociedad, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el «Hotel Velada Madrid», sito en la calle Alcalá, 476 (28027 Madrid), el día 14 de Junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memorias) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006; propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 2 de mayo de 2007.—Don Antonio Gayo Pozo, Industrias Asenga, Sociedad Anónima, Presidente del Consejo de Administración.—26.999.

SERVIFORM, S. A.

(Absorbente)

JOAQUÍN RUFO, S. L.

(Absorbida)

Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas Generales y Universales de las citadas sociedades, celebradas el 3 de mayo de 2007, aprobaron todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Servinform, S. A. de Joaquín Rufo, S. L. con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, así como aprobar los correspondientes balances de fusión, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el Artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Mairena del Aljarafe, 7 de mayo de 2007.—Secretaría de los Consejos de Administración, Inmaculada Rufo Rodríguez.—28.052. 1.ª 14-5-2007.

SERYSYS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a todos los socios de la mercantil Serysys, Sociedad Anónima Laboral, a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), calle Miguel Servet, 54, polígono industrial Sesrovires, el día 15 de junio de 2007, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 16 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluye el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Esteve de Sesrovires, 7 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Francisco Morón López.—28.449.

SIEMENS NETWORKS, S.L.

Convocatoria de la Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de administración de Siemens Networks, S.L. (en adelante, la «Sociedad»), se convoca a los señores socios a la Junta General de la Sociedad que se celebrará en Tres Cantos, Ronda de Eu-

ropa n.º 5, el día 30 de mayo de 2007, a las 11 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación social y consecuente modificación estatutaria.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aceptación de la dimisión presentada por don Thomas Eckhoff, don Pedro José Hernández Rodríguez y don Juan José Martín Celemín como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Protocolización de acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios tendrán derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios tendrán también derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Siemens Networks, S.L., Ismael Oliver Romero.—30.020.

SILGA GESTIÓN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 20 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 21 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero. Isabel de Juan González de Castejón.—27.878.